ACTA DE APROBACIÓN DE ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No 2

(Acta No. 11)

CONTRATO:	No. 2022 - CT – 696
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA:	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA.
NIT	7 692 245 – 1
INTERVENTOR	ETICARQ S.A.S. – R/L FERNANDO LOZANO CALDERÓN
SUPERVISORES:	ING. JOHN CARLO BUITRAGO BURGOS ARQ. JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 733.927.252,00
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	$ 99.972.872,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 833.900.124,00

ACTA No. 1

FECHA DE INICIO:	09/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE ENERO DE 2023

ACTA No. 2

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS:	11/10/2022

ACTA No. 3

MAYORES Y MENORES 11/10/2022

VoBo

CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS:

ACTA No.04
ACTA DE CORTE PARCIAL #1 $ 260.572.947,21
FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA No.05
ACTA DE CORTE PARCIAL #2 $ 147.300.690,52
FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA No.06
PRÓRROGA No 1 Un (1) MES
FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
Nueva Fecha Terminación 8 DE FEBRERO DEL 2023

ACTA No.07
COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTO
FECHA 31 DE ENERO DE 2023

ACTA No.08
MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS
FECHA 31 DE ENERO DE 2023

ACTA No.09
SUSPENSIÓN No 1 7 DE FEBRERO DEL 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN 8 DÍAS
FECHA DE REINICIO ESTIMADA 16 DE FEBRERO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 16 DE FEBRERO DE 203

ACTA No.10
REINICIO No 1 14 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 14 DE FEBRERO DE 2023

ACTA No. 11
ADICIÓN No 1 y PRORROGA No. 2 $ 99.972.872,00 / UN (1) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN 15 DE FEBRERO DEL 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 15 DE MARZO DE 203

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: Ingeniero **ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.692.245 en calidad de CONTRATISTA DE OBRA, el Ingeniero **FERNANDO LOZANO CALDERÓN R/L de ETICARQ S.A.S. -** en su calidad de Interventor**,** el ingeniero **JOHN CARLO BUITRAGO. BURGOS** y el arquitecto **JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO en su calidad de Supervisores** y el Secretario de Obras Públicas Ingeniero **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ GARZON**.

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por el contratista **ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA**, a través del oficio 091-696 del 13 de febrero del 2023, en lo referente a la aprobación de la adición por valor de $ 99.972.872,00 y la prórroga No 2 de un (1) mes en el plazo de ejecución del contrato de obra pública No 696 del 2022, donde se expone como razón técnica:

- Las cantidades contractuales de excavaciones y rellenos, son inferiores a las necesidades determinadas en el estudio de suelos elaborado por el Consultor. Con el objeto de optimizar los recursos disponibles, el especialista en Geotecnia de la Consultoría ajustó la profundidad de cimentación de las zapatas de las estructuras a construir (contenedores, pérgola y cubierta en membrana) y ajustó también el espesor de la estructura granular que soporta los pisos en adoquín de arcilla, adoquín tipo Deck en concreto y Placa de contrapiso en concreto. Además el especialista en Geotecnia recomendó la ejecución Concreto Ciclópeo para mejorar las condiciones de la subrasante, lo cual es una actividad no previstas contractualmente.
- Las cantidades contractuales de Celosía tubular para polideportivo, ASTM-4500 grado c y Celosía angular para polideportivo ASTM-36 son inferiores a las necesidades reales del diseño Estructural.
- El especialista Eléctrico ajustó el diseño inicial, lo que generó la aparición de actividades no previstas como Suministro e instalación gabinete rack 14ru, Suministro e instalación ups 1kva monofásica, Acometida en 3#6+1#6n+1#8t cu, Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra, Suministro e instalación de sistema de medición directa en nicho, entre otras.
- Como resultado del análisis realizado a los APU presentados por el contratista en los comité de obra #3 y #4 se determinó el alcance de los ítems 8.1 y 8.2 que se refieren al suministro e instalación de equipos especiales, lo que ocasionó la determinación de no ejecutar actividades contractuales incluidas en la realización de las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, contenidas en las especificaciones de los ítems en mención.

La interventoría ETICARQ S.A.S. – R/L FERNANDO LOZANO CALDERÓN, a través del oficio CE-2022-001-116 del 13 de febrero del 2023 avala la adición en el valor por NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ (99.972.872,00) MDA CTE y una prórroga del contrato de obra No 696 del 2022, por un (1) mes, por los motivos expuestos por el ingeniero ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA, en su oficio 091-696.

Aunado a lo anterior, la Supervisión asignada al contrato de obra 696-2022, con base en la información revisada, aprobada y concertada por la interventoría, incluida la programación de obra y todos los antecedentes del proyecto, considera:

- En la revisión de los estudios y diseños del proyecto Mejoramiento del parque el Paraíso y confrontando los mismos en el sitio donde se proyecta ejecutar las diferentes actividades, pactadas en el presupuesto del contrato No 696 del 2022, tanto el contratista de obra, ingeniero ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA, el ingeniero interventor FERNANDO LOZANO CALDERON, como esta supervisión establecieron.
  - ✓ Mayores y menores cantidades de obras por ejecutar, comparadas con las pactadas en el contrato de obra.
  - ✓ La ejecución de nuevas actividades que no fueron contempladas en el contrato de obra y que se requieren para dar cumplimiento del objeto contractual.
- Se estableció una adición en valor del contrato de obra No 696 del 2022, por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ (99.972.872,00) Moneda Corriente y una prórroga en el plazo de ejecución de UN (1) mes.
- La supervisión, a través del oficio SOP 0032 del 13 de febrero del 2023, certifica que el contrato de obra No 696 del 2022, se encuentra vigente hasta el 15 de febrero del 2023.

Las partes acuerdan realizar la adición en el valor del contrato por NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ (99.972.872,00) MDA CTE y una prórroga en el plazo de ejecución del contrato de un (1) mes, sin que el contratista en un futuro alegue un desequilibrio económico del contrato por causa de la suspensión, reinicio y su prorroga, ya que no afecta de manera real, grave y significativa la equivalencia entre los derechos y las obligaciones convenidas y contempladas por las partes al momento de la celebración del contrato.

La interventoría y supervisión acepta y da el visto bueno a la solicitud de adición en el valor del contrato por NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ (99.972.872,00) MDA CTE y una prórroga en el plazo de ejecución del contrato de un (1) mes, contados a partir del 16 de febrero del 2023, toda vez que el contrato de obra públicas número 2022-CT-696 requiere de tiempo adicional para finalizar las nuevas actividades contratadas.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 733.927.252	
2	VALOR ANTICIPO	[redacted]	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
3	VALOR PAGADO	[redacted]	$ 407.873.637,73
4	VALOR POR PAGAR		
5	VALOR EJECUTADO		$ 407.873.637,73
4	SALDO POR EJECUTAR	$ 326.053.614,27	[redacted]

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los Quince (15) días del mes de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023).

ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
(Nombre completo Representante Legal)
Representante Legal - Contratista

VoBo

ETICARQ S.A.S.
FERNANDO LOZANO CALDERÓN
Interventor

JOHN CARLO BUITRAGO BURGOS
Supervisor

JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO
Supervisor

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ GARZON
Secretario De Obras Públicas